



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,  
Juventud, Deportes y Portavocía  
Secretaría General

Sección de Asociaciones, Fundaciones  
y Colegios Profesionales  
C/ Isaac Albéniz, nº 4 Entlo  
30071-Murcia  
Teléf.: 968 362636 / 968 362000  
www.carm.es

|  |
|--|
| <b>UNIDAD:</b> REGISTRO DE ASOCIACIONES. <b>REF:</b> bdrbcm<br>SECRETARÍA GENERAL<br>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA, JUVENTUD,<br>DEPORTES Y PORTAVOCÍA   |
| <b>Nº REGISTRO:</b> 2.135/1ª   |
| <b>ASUNTO:</b> Notif. Modificación de Junta Directiva  |
| <b>DESTINATARIA:</b><br>Dª MERCEDES FERRER GÓMEZ.<br>SOCIEDAD MURCIANA DE ENDOCRINOLOGIA, DIABETES Y<br>NUTRICION "JUAN MANUEL DE PALACIOS MATEOS"<br>Cuesta de las Perdices 25. Urb. El Coto<br>30565 TORRES DE COTILLAS (LAS) - MURCIA |

El Secretario General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, ha dictado la siguiente Resolución:

“Vista la solicitud de **inscripción de la identidad de los titulares de la nueva junta directiva u órgano de representación** formulada por la entidad **SOCIEDAD MURCIANA DE ENDOCRINOLOGIA, DIABETES Y NUTRICION "JUAN MANUEL DE PALACIOS MATEOS"** de **MURCIA**, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia con número **2.135/1ª**.

**RESULTANDO:** Que según acuerdo de **14/11/2022**, se ha procedido a la elección de los órganos de gobierno y representación en los términos contenidos en el acta o certificado que se incorpora al correspondiente expediente. La composición e identidad de los cargos es la siguiente:

| Cargo                   | Nombre                                 |
|-------------------------|--|
| <i>PRESIDENTE/A</i>     | <i>MERCEDES FERRER GÓMEZ</i>           |
| <i>VICEPRESIDENTE/A</i> | <i>ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ</i>         |
| <i>SECRETARIO/A</i>     | <i>ELENA SAURA GUILLÉN</i>             |
| <i>TESORERO/A</i>       | <i>PEDRO MANUEL SEGURA LUQUE</i>       |
| <i>VOCAL</i>            | <i>MARÍA ELENA ARJONILLA SAMPEDRO</i>  |
| <i>VOCAL 2º</i>         | <i>MARÍA CRISTINA DEL PESO GILSANZ</i> |
| <i>VOCAL 3º</i>         | <i>AISA FORNOVI JUSTO</i>              |
| <i>VOCAL 4º</i>         | <i>ENRIQUE HERNÁNDEZ ALONSO</i>        |

**CONSIDERANDO:** La Constitución Española; la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Real Decreto 1276/1994, de 10 de junio, se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Registro de Asociaciones, cuya competencia corresponde a la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto del Presidente nº. 2/2023, de 17 de enero, de Reorganización de la Administración Regional. Dicha competencia la ejerce la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto nº. 4/2023, de 23 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía.

**CONSIDERANDO:** Que, con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro de Asociaciones de la Región de Murcia la inscripción de la identidad de la junta directiva u órgano de gobierno y representación, según establece el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo; que el mencionado acuerdo de elección de los órganos de gobierno y representación no altera la naturaleza jurídica de la entidad; y que en la documentación presentada no concurren los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución Española.

04/07/2023 14:33:50  
GÓMEZ VISUS, MARÍA CRISTINA  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1429ee6a-1a67-9592-5198-0050569134e7





Región de Murcia  
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,  
Juventud, Deportes y Portavocía  
Secretaría General

Sección de Asociaciones, Fundaciones  
y Colegios Profesionales  
C/ Isaac Albéniz, nº 4 Entlo  
30071-Murcia  
Teléf.: 968 362636 / 968 362000  
www.carm.es

**VISTO:** El informe propuesta de la Sección de Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales,

### **RESUELVO**

Acordar la inscripción de la identidad de los titulares de la nueva junta directiva u órgano de representación de la entidad **SOCIEDAD MURCIANA DE ENDOCRINOLOGIA, DIABETES Y NUTRICION "JUAN MANUEL DE PALACIOS MATEOS"**, y depositar la documentación preceptiva en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, a los solos efectos de publicidad previsto en el artículo 22 de la Constitución Española, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

El contenido de esta Resolución se notificará a la entidad interesada, haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de alzada que podrá interponerse ante el Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. Murcia, 4 de julio 2023.- EL SECRETARIO GENERAL, Juan Antonio Lorca Sánchez.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA JEFA DE SECCIÓN DE ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES,  
Cristina Gómez Visus  
(Documento firmado electrónicamente)

04/07/2023 14:33:50

GÓMEZ VISUS, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1429ee6a-1a67-9592-5198-0050569b3467

